



Implementación FEMP en ESPAÑA

Bruselas, 20 de junio de 2018

Carmen Gallego



SECUENCIA NORMATIVA

- 38 Actos publicados en el DOUE
- España presenta su programa operativo en febrero de 2015, aprobado por la Comisión en noviembre de 2015
- 8 actos jurídicos hasta la publicación de la primera norma de ayudas.

- Autoridades de gestión que adelantan sus normas al estado:
 - El País Vasco - 2015
 - Galicia - 2015
 - Andalucía - 2016



CONSECUENCIAS

- APENAS UN 1% DEL FEMP ESTÁ TOTALMENTE CERTIFICADO PARA ESPAÑA.
- LA MAYORÍA DE PESCADORES Y DEMÁS AGENTES DEL SECTOR NO HAN PERCIBIDO NI UN SOLO EURO DEL FEMP.



PROBLEMAS DE GESTIÓN DEL FONDO

- **1** - El fondo contiene una serie de exigencias que atemorizan a los operadores pesqueros y desincentivan la solicitud de ayudas: **INFRACCIONES**.
- **2** - Dificultades en la ejecución:
 - Paralización temporal.
 - Fomento del capital humano.
 - Ayudas de salud y seguridad.
 - Ayudas a jóvenes pescadores.
 - Ayudas a puertos pesqueros.
 - Ayudas al almacenamiento.
 - Transformación de los productos de la pesca y acuicultura.



AYUDAS NO ACCESIBLES EN ESPAÑA

- **1** - Paralizaciones temporales de la Almadraba
- **2** - Paralización por toxinas.
- **3** - Mutualidad para adversidades climáticas.
- **4** - Ayudas a las posibilidades de pesca.



OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN Y LOS ESTADOS MIEMBROS

- **31/05/16** Primer informe sobre la ejecución del FEMP.
- **31/03/17** Informe provisional de ejecución
- **30/06/17** Evaluación intermedia obligatoria

- **31/08/18** Presentar una comunicación sobre la continuación de las operaciones financiadas en el FEMP.
- **Modificaciones Programas Operativos Estados Miembros.**



COMO AFRONTAR EL RESTO DEL PERÍODO 2014 / 2020

- La Comisión Europea debe modificar el FEMP para:
 - Formar a las autoridades de gestión.
 - Velar por la disponibilidad de las ayudas.
 - Eliminar la exigencia de la no comisión de infracciones.
 - Eliminar la discriminación de la mujer.
 - Extender las ayudas de almacenamiento.
 - Recuperar las ayudas a la modernización de la flota.
 - Recuperar las ayudas a nuevas lonjas.
 - Apostar por la renovación de la flota artesanal.
 - Impulsar las organizaciones de Productores de Pesca y de la Acuicultura.

MUCHAS GRACIAS.
